ACTA No. 188

FECHA: 18 de julio del 2023

HORA: 2:15 pm

LUGAR: Comunidad de cuidado- Gratitud

TEMA: Socialización Plataforma estratégica

ASISTENTES: Talento humano que ingresa en el presente mes a la comunidad de Cuidado Gratitud

OBJETIVO: Hacer la socialización de la plataforma estratégica de la Comunidad de cuidado Gratitud

INTRODUCCIÓN:
Dando cumplimiento al proceso de la comunidad de cuidado Gratitud para el bienestar de cada persona mayor se hace socialización de la plataforma estratégica.

ORDEN DEL DIA

1. Socialización plataforma estratégica de la Sdis al personal que ingresa en el presente mes.

DESARROLLO:

Siendo la 2:15 pm se da inicio a la socialización según orden del día en dirección de la coordinadora Disneyla Díaz y se toman las medidas de distanciamiento teniendo en cuenta los protocolos de Covid 19. El Centro de comunidad de cuidado Gratitud debe contar con la plataforma estratégica la SDIS la cual incluye la misión, visión, políticas y valores.

Misión:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y

la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Visión:

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante acciones transectoriales, integradoras e innovadoras. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Objetivo General: Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.

Objetivos estratégicos

Propósito Misional

1. Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del sistema Distrital de cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.
2. Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.
3. Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Eficiencia Institucional

4. Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el

rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación dela entidad en territorio.

5. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6. Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidosque generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Disneyla Diaz	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Gratitud	
Sandra Morales	Técnica operativa	Comunidad de Cuidado Gratitud	SANDRA MORALES

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización Plataforma Estrategica Lugar: C.C. GRATITUD Fecha y hora: Julio 18-2023 HORA 2:15 PM

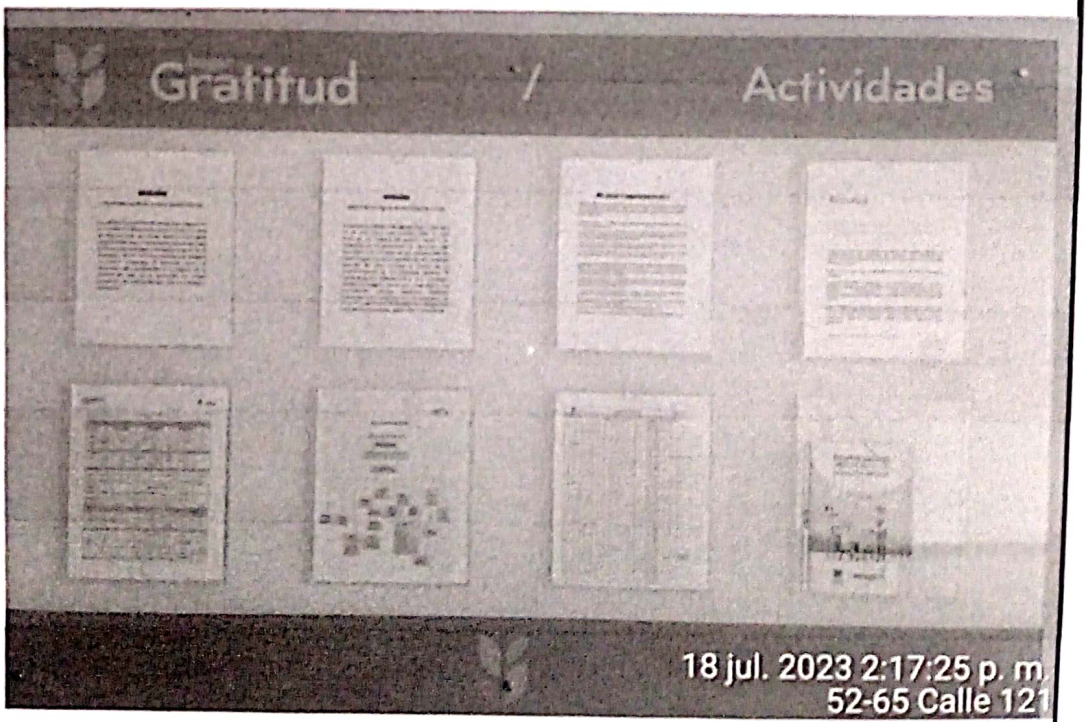
Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Karen Tatiana Mesa González	1.073.717.757	Comunidad Cuidado Gratitud	Aux. de enfermería	Karenmesa906@gmail.com	3227552463	Karen Mesa
2	Franquil Yohani Mancera Parrado	80.391.328	Comunidad Cuidado Gratitud	Aux. de enfermería	Juancho352006@hotmail.com	3144717304	
3	Mónica Estella Tordecilla Espitia	35.113.346	Comunidad Cuidado Gratitud	Operaria de cocina	Tordecillamonica77@gmail.com	3222037131	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

FECHA: 18 /07/2023	REGISTRO FOTOGRAFICO PLATAFORMA ESTRATEGICA	RESPONSABLE. SANDRA MORALES





Escaneado con CamScanner